

## **BASES Y CONDICIONES DEL BENEFICIO 2x1 EN ENTRADAS PARA CLIENTES DE LA TARJETA PRE VIAJE.**

Los presentes regirán los Términos y Condiciones de la promoción organizada por CINEMARK ARGENTINA S.R.L. con C.U.I.T. número 30- 68730712-3 y HOYTS GENERAL CINEMA DE ARGENTINA S.A. CUIT 30-693465924- 5, ambas con domicilio en Beruti 3399, 5° piso, C.A.B.A (en adelante, los “Organizadores”).

**1. Beneficio:** Consiste en la adquisición de dos (2) entradas al precio de una (1) únicamente para salas tradicionales 2D y 3D abonando con la tarjeta Pre Viaje la tarifa “General” de adultos según el precio de cada Complejo de lunes a jueves. No aplica sobre tarifa de menores ni jubilados ni primeras funciones. El presente beneficio aplica para las compras realizadas en ATMS (terminales autoservicio), WEB y boleterías tradicionales de los complejos de Cinemark y Hoyts indicados en la presente, conforme el alcance territorial indicado en la cláusula siguiente.

En relación a las compras efectuadas por internet, los interesados y/o clientes aceptan expresamente que la información que les vaya a ser requerida a los fines de la compra de entradas por internet sea utilizada para la conformación de una base de datos que se encontrará a cargo de los Organizadores, con domicilio en Beruti 3399, 5to Piso, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la información que sea proporcionada por será considerada como confidencial. Los datos podrán ser recopilados para acciones comerciales y de marketing en general. El titular de los datos personales tendrá derecho de acceder a la información referida a su persona contenida en la base de datos de los Organizadores, verificar su veracidad y exactitud y modificarlos, o suprimirlos en cualquier momento. El registro implicará el otorgamiento por parte de los interesados y/o clientes, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley Nº 25.326. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley Nº 25.326. La DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Órgano de Control de la Ley Nº 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que se interpongan con relación al incumplimiento de las normas sobre protección de datos personales. Los Organizadores serán los únicos titulares de la Base de Datos mencionada y la almacenarán en Olleros Nº 2770, piso 2º, Dpto 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el plazo que sea de utilidad a los efectos de cumplir con los fines indicados precedentemente. Los interesados y/o clientes, por el sólo hecho de comprar entradas por internet, garantizan: (i) que son únicos y exclusivos titulares y responsables por los datos que suministren, (ii) que los datos consignados son correctos, completos y que se han suministrado sin falsear dato alguno; y (iii) que mantendrán indemne a los Organizadores de las consecuencias de cualquier reclamo que estos pudieran recibir de cualquier tercero con relación a o con motivo de la información de tales datos. VER TÉRMINOS Y CONDICIONES DE COMPRA DE ENTRADAS DE CINE POR INTERNET EN [WWW.CINEMARKHOYTS.COM.AR](http://WWW.CINEMARKHOYTS.COM.AR)

2. Vigencia y alcance territorial: El beneficio será válido de lunes a jueves únicamente para las salas tradicionales 2D y 3D de CINEMARK y HOYTS ubicadas en los siguientes complejos: Cinemark Palermo, Cinemark Puerto Madero, Cinemark Caballito, Cinemark Tortugas Mall, Cinemark Soleil, Cinemark Malvinas Argentinas, Cinemark San Justo, Cinemark Mendoza, Cinemark La Ribera Santa Fe, Cinemark Neuquén, Cinemark Paseo Salta, Hoyts Abasto Shopping, Hoyts Dot Shopping, Hoyts Unicenter Shopping, Hoyts Temperley, Hoyts Quilmes, Hoyts Morón, Hoyts Moreno, Hoyts Salta, Hoyts Patio Olmos, Hoyts Nuevo Centro y Hoyts Rosario. El beneficio de dos (2) entradas al precio de una (1) estará vigente desde el 1 de Enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 inclusive.

3. Aplicación del beneficio: Durante el Plazo de Vigencia, el beneficio consistirá en la compra de dos (2) entradas al precio de una (1) siempre que la adquisición se realice por medio de la tarjeta Pre Viaje, y tendrá un tope máximo de dos (2) entradas adquiridas por día y por tarjeta. El valor del beneficio habrá de aplicarse sobre la tarifa de entradas "General" de adultos según el precio de cada Complejo de lunes a jueves al momento de utilizar el beneficio. La promoción no es acumulable con otras promociones vigentes, ni es válida para eventos especiales, contenido alternativo, festivales, butacas D-Box, Salas 4 D, Salas Premium, Salas XD, Salas Comfort, estrenos con restricciones de las distribuidoras o durante vacaciones de invierno. El beneficio no podrá ser utilizado para la compra de funciones posteriores al vencimiento de esta promoción.

El uso del beneficio se realizará para el mismo día, horario, película y función, además estará sujeto a disponibilidad de butacas en las salas y será aplicable a salas 2D y 3D, únicamente en los Complejos Hoyts y Cinemark mencionados previamente.

4. El beneficio no incluye otra prestación, bien o servicio distinto del indicado en los párrafos que anteceden de estos términos y condiciones, por lo que quienes abonen las entradas a precio promocional no podrán solicitar su reemplazo ni sustitución por ningún otro bien, servicio ni prestación distinta de la indicada en estos términos y condiciones, aun cuando, por cualquier circunstancia, no pudieran disfrutar de las mismas.

5. Difusión: El presente beneficio será difundido en los Complejos precedentemente citados y estos Términos y Condiciones podrán ser consultados en la sección de promociones de la página web [www.cinemarkhoyts.com.ar](http://www.cinemarkhoyts.com.ar). Ante cualquier duda o consulta vinculada con este beneficio o estos Términos y Condiciones, el interesado podrá comunicarse completando el formulario que encontrará en la sección contactos de la web [www.cinemarkhoyts.com.ar](http://www.cinemarkhoyts.com.ar).

6. Cancelación, modificación o suspensión: Los presentes términos y condiciones podrán ser modificados, cancelados y/o suspendidos única y exclusivamente por los Organizadores en cualquier oportunidad. En ningún caso el ejercicio de tales derechos por parte de los Organizadores dará derecho a reclamo alguno por parte de quienes adquieran o deseen adquirir las entradas a precio promocional.

7. **Rescisión:** El beneficio podrá ser dejado sin efecto en cualquier momento. Dicha resolución será comunicada al público en general por los mismos medios utilizados para publicitar la presente, y ello no otorgará derecho a efectuar reclamo alguno contra los Organizadores.

8. **Jurisdicción:** Los presentes Términos y Condiciones se regirán por la legislación de la República Argentina. Cualquier controversia que pudiera suscitarse con relación a los presentes será sometida a la jurisdicción de los tribunales nacionales ordinarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

9. **Aceptación de los Términos y Condiciones:** La adquisición y/o utilización de alguna de las entradas a precio promocional o bien del beneficio de descuento implica el cabal conocimiento y absoluta aceptación de estos Términos y Condiciones, que se encuentran disponibles en las boleterías de las salas y complejos de HOYTS y CINEMARK, página de Internet de HOYTS y CINEMARK (<https://www.cinemarkhoyts.com.ar>). Ante cualquier duda, consulta o inconveniente que se presente respecto a la Promoción el participante podrá comunicarse completando el formulario correspondiente en <https://cinemark-hoyts.zendesk.com/hc/es>.